

## Acta de Sesión Extraordinaria de Socios Corporación Cultural Municipal de Ancud

A las 18:30 hrs. del día 09 de Enero del 2013, en las dependencias de la Casa de la Cultura de Ancud, ubicada en calle Libertad 663, se dio inicio a la primera Asamblea Extraordinaria de Socios de la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Ancud.

### Asistentes:

Sra. Soledad Moreno Núñez, Representa a la Ilustre Municipalidad de Ancud.

Sr. Ricardo Wagner Basili

Sra. Varsovia Viveros Barriga

Sr. Rodrigo Muñoz Carreño

Sr. Alejandro Rojel Seguel

### Asisten además:

Sr. Carlos González Saldivia, persona propuesta como Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural.

Sra. Ercilia Gutiérrez Navarro, Miembro del Directorio de confianza de la Alcaldesa.

Preside la Reunión, su Presidenta Sra. Soledad Moreno Núñez, y actúa como secretario accidental don Ricardo Wagner Basili.

### TEMAS A TRATAR

- Elección Directores
- Elección Cargos Directorio
- Nombramiento Secretario Ejecutivo.
- Delegación de facultades en el presidente.
- Ratificación de Nombramiento del Personal.

### ELECCION DE DIRECTORES:

Se eligen socios activos, para ser parte del Directorio de la Corporación Cultural Municipalidad de Ancud, por dos años, según estatutos vigentes:

- Sra. Varsovia Viveros Barriga, Rut: 6.618.384-K
- Sr. Rodrigo Muñoz Carreño, Rut: 7.222.767-0

### ELECCION CARGOS DIRECTORIO

Tras el proceso previo de designación y elección de directores de la Corporación por los diversos estamentos, los asistentes acuerdan elegir a las siguientes personas en los cargos que se indican a continuación, con excepción del presidente, que conforme a los estatutos, corresponde al Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Ancud.

- 1.- PRESIDENTA: Soledad Moreno Núñez, Rut: 7.196.351-9.
- 2.- VICEPRESIDENTE: Ricardo Wagner Basili, Rut: 6.471.752-9
- 3.- SECRETARIA: Ercilia Gutierrez Navarro, Rut: 6.047.396-K
- 4.- TESORERO: Alejandro Rogel Seguel, Rut: 8.237.857-K
- 5.- DIRECTOR: Rodrigo Muñoz Carreño, Ru: 7.222.767-0
- 6.- DIRECTOR: Varsovia Viveros Barriga, Rut: 6.618.384-K

## NOMBRAMIENTO SECRETARIO EJECUTIVO.

Formado el Directorio de esta Corporación Cultural, se procede a designar, con todas las Facultades que los Estatutos le otorga, y aceptados por cada miembro asistente, al Sr. Carlos González Saldivia, Rut. 7.304.495-2, como Secretario Ejecutivo.

## DELEGACION DE FACULTADES EN EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Conforme lo autoriza el artículo vigésimo sexto, letra i) de los Estatutos, se acuerda delegan el Presidente del Directorio las siguientes facultades:

- a) Administrar los bienes sociales e invertir recursos;
- b) Organizar los servicios que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación, como también contratar los servicios de otras entidades publicas o privadas;
- c) Contratar al personal remunerado de la Corporación; y
- d) Rendir al Ministerio de Justicia el informe periódico, de conformidad a la legislación vigente.

## EN EL SECRETARIO EJECUTIVO

Se acuerda delegar en el Secretario Ejecutivo las siguientes facultades económicas y administrativas necesarias con el fin de administrar los bienes sociales e invertir sus recursos y, en particular, sin que importe limitación, las siguientes:

- a) Cobrar y percibir cuanto se adeude a la Corporación y otorgar los recibos y cancelaciones;
- b) Girar y depositar en cuentas corrientes bancarias existentes, endosar, cancelar, descontar, cobrar, aceptar, avalar y protestar cheques, libranzas, letras de cambio y otros documentos de crédito o efectos de comercio y, en general, todas las facultades que exija la operación de la cuenta corriente bancaria de la institución.

Las operaciones bancarias consistentes en girar, endosar, cancelar, descontar, cobrar, aceptar, avalar y protestar cheques, libranzas, letras de cambio y otros documentos de crédito o efectos de comercio, deberán ser ejecutadas conjuntamente con el Director de Administración y Finanzas de la Corporación.

Lo que fue aprobado en su totalidad por el directorio.

## RATIFICACION DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL

Los directores presentes ratifican el nombramiento del personal actualmente contratado bajo la modalidad del Código del trabajo y sobre la base de honorarios, para cumplir las funciones, con las remuneraciones y duración, que se especifican en sus respectivos contratos.

Se levanto la sesión, a las 19: 45 hrs., con el acuerdo que la próxima reunión extraordinaria será el 14 de marzo del 2013.



**SOLEDAD MORENO NUÑEZ**  
Presidenta

**RICARDO WAGNER BASILI**  
Vice-Presidente